

HECHO RELEVANTE

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) comunica los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante

Breve Resumen descriptivo: Propuesta distribución de dividendo extraordinario.

Por la presente les comunicamos que, tras la aprobación de la formulación de cuentas y de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración de EUROPA&C celebrado el día 28 de febrero de 2013 en el que se proponía el reparto de un dividendo ordinario, el 19 de abril de 2013, el Consejo de Administración de EUROPA&C ha propuesto a su vez, la distribución de un dividendo extraordinario como continuación a la política de la Compañía de incremento continuo de la retribución a sus accionistas. Así se ha propuesto la distribución de un dividendo extraordinario en especie mediante la entrega de acciones representativas del capital social de la Compañía procedentes de la autocartera (incluyendo las sobrantes del PAAD) en la proporción de una acción por cada cuarenta (40) acciones con derecho a participar en el reparto que posean los accionistas.

Este dividendo extraordinario incluirá igualmente una parte dineraria que estará compuesta por el ingreso a cuenta a realizar a la Hacienda Pública o, caso de que éste no proceda, por su importe dinerario equivalente.

El reparto consistirá en un máximo de 2.111.500 acciones propias de la Compañía, lo que supondrá un cargo a la Reserva de Libre Disposición por un importe máximo total al equivalente al resultado de valorar cada acción a entregar al cambio medio ponderado de la acción de Papeles y Cartones de Europa, S.A. en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo) durante las 10 sesiones anteriores a la de la celebración de la Junta General Ordinaria Accionistas de la Compañía.

En ningún caso el cargo en la Reserva de Libre Disposición podrá exceder del total importe del saldo de la indicada cuenta.

La Junta General decidirá, en su caso, la aprobación de este dividendo extraordinario y los términos del mismo.

Este Hecho Relevante reemplaza y deja sin efecto el de 23 de abril de 2013, número registro de entrada 2013053479.

En Madrid, a 24 de abril de 2013.

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretario del Consejo de Administración
EUROPA&C

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km
98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
☎ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
☎ + (34) 91.661.05.17